DIARIO DE CORDOBA.

DE COMERCIO, INDUSTRIA, ADMINISTRACION, NOTICIAS Y AVISOS.

NÚM. 10.299 | *Suscricion en Córdoba.* Por un mes..... 2 Ptas. Por trimestre... 5,50 » | *Fuera de Córdoba.....* Por un mes..... 2,50 » Por trimestre... 7 » | DOMINGO 1.º DE JUNIO DE 1884 | *Los señores suscritores á este periódico tienen derecho á insertar grátis en sus columnas un anuncio ó comunicado al mes, que no esceda de quince líneas y que sea de su exclusivo interés* | AÑO XXXV

EXPOSICION AGRICOLA

EN CÓRDOBA EN 1884.

Grupo I.

GANADO CABALLAR Y ASNAL.

SECCION 1.ª—CABALLOS SEMENTALES.

Clase 1.ª—Cartujano.—Caballo semental de pura raza española, castaño oscuro, lunar [illegible] en la nariz, 8 años, 7 cuartas y 9 [illegible]. Este caballo, procedente de la ganade[ría] de D. Rafael Romero, de Jerez, se halla [illegible] á la reproduccion de la especie en [illegible] del Salado y Cuatro Cerrillos, tér[mino] de Lucena. Expositor: D. Francisco de [illegible] Cortés y Curado, vecino de Lucena. [illegible]—Caballo semental de pura raza es[pañola], tordo habado, 6 años, 7 cuartas y 7 [illegible]. Este caballo, procedente de la ganade[ría] de D. José M.ª Corbacho de Montellano, [illegible] destinado á la reproduccion de la [illegible] en el Cortijo de Casa blanca, de este [illegible]. Expositor: D. Gregorio Garcia, de [illegible]cindad. Caballo semental de pura raza [española], tordo, 6 años, 7 cuartas y 9 dedos. [illegible] caballo, procedente de la ganadería de [illegible] Romero, de Jerez, está destinado á [illegible]roduccion de la especie en el cortijo del [illegible], término de Luque. Expositor: don [illegible] Alvarez Moya, vecino de Granada.

[illegible] 2.º—*Conquistador.*—Caballo semen[tal] cruza árabe, alazan, lucero, calzado del [illegible]rdo, 5 años, 7 cuartas y 10 dedos. Este [illegible], marcado con el hierro de su ganade[ría], está destinado á la reproduccion en el [illegible] de Redondo el bajo, término de Gua[illegible]ar. Expositora: D.ª Caridad Rejano, viu[da de] Cadenas, vecina de Guadalcázar.

[illegible] 3.º—*Cœur de Lyon.*—Caballo semen[tal] cruza extrangera (anglo-lusitano) cas[illegible] armiñado de la izquierda y calzado con [illegible] del derecho, 5 años, 7 cuartas y 9 de[dos]. Este caballo, procedente de la ganadería [illegible] de Sobrá, en Almerin, Portugal, se [illegible] destinado á la reproduccion de su espe[cie en] la dehesa del Montoncillo, de este tér[mino].

SECCION 2.ª—YEGUAS DE CRIA.

[illegible] 1.ª—*Carbonera.*—Yegua de pura raza [española], negra azabache, pelos blancos en toda [illegible]ension de la capa, parida, 6 años, 7 cuar[tas y] 5 dedos. *Condesa.*—Yegua id. id., tordi[illegible] blanco en la grupa, 4 años, 7 cuartas [y 4] dedos. *Redonda.*—Yegua id. id., castaña lucera, calzada alto del izquierdo, bajo derecho, con armiños, pelos blancos en la [illegible] izquierda, raya de mulo, rabicana, 6 [illegible], 7 cuartas y 5 dedos, parida. *Botinera.*—[Yegua] id. id., castaña encendida, lucero en[illegible]ado, pelos blancos en la rodilla dere[illegible]icatriz en el costillar derecho, raya de [illegible], 6 años, 7 cuartas y 4 dedos, parida. [illegible] ganado, marcado con el hierro de su [illegible]dería, se halla destinado á la reproduc[illegible] en el cortijo de Villarrubia, de este [illegible]no. Expositor: D. Manuel Molina, vecino [illegible] Córdoba. *Emigrada.*—Yegua de pura raza [illegible]ola, torda clara, 6 años, 7 cuartas y 4 [illegible]. *Espartera.*—Yegua id., torda, 6 años, [illegible]rtas y 4 dedos. *Enviada.*—Yegua id., [illegible] oscura, 6 años, 7 cuartas y 4 dedos. *Fu[illegible]*—Yegua id., torda clara, 5 años, 7 cuar[tas y] 4 dedos. *Fundidora.*—Yegua id., torda [illegible], 5 años, 7 cuartas y 4 dedos. *Entendida.*—[Yegua] id., torda clara, 6 años, 7 cuartas y 4 [illegible]. *Daraciana.*—Yegua id., torda, 7 años, [illegible]rtas y 4 dedos. *Diamanta.*—Yegua id., [illegible], 7 años, 7 cuartas y 4 dedos. *Especiera.*—[Yegua] id., torda, 6 años, 7 cuartas y 4 de[dos]. *Embriagada.*—Yegua id., torda, 6 años, [illegible]rtas y 4 dedos. Estas yeguas, marcadas [illegible] el hierro de su ganadería, están destina[illegible] á la reproduccion en el cortijo de Casa [illegible], de este término. Expositor: D. Grego[rio] Garcia, de esta vecindad. *Saterosa.*—Ye[illegible] pura raza española, castaña, pelos blan[illegible] en la frente, armiñada de la izquierda y [illegible]da con armiños del derecho, 7 años, 7 [illegible]as y más de 4 dedos, con rastra hembra, [illegible]era.—Yegua id., castaña, pelos blancos [illegible] frente, calzada y armiñada de los pies, 7 [illegible], 7 cuartas y más de 4 dedos, con rastra [illegible]. *Marinera.*—Yegua, id. negra, lucera, [illegible]os, 7 cuartas y más de 4 dedos. *Cordone*[illegible]—Yegua id., torda, 6 años, 7 cuartas y 4 [illegible]. Este ganado, marcado con el hierro [illegible] ganadería, se halla destinado á la re[illegible]ccion en la dehesa del Montoncillo, de [illegible] término. Expositor: D. Cárlos Barcia, de [illegible] vecindad. *Sultana.*—Yegua de pura raza [illegible]ola, castaña, semilucera, 7 años, 7 cuar[tas y] 5 dedos. *Hompedoria.*—Yegua id., cas[illegible] lucera, cordon corrido, lunar entre los [illegible]res, calzada del derecho, 6 años, 7 cuar[tas y] 7 dedos. *Mesonera.*—Yegua id., torda [illegible], lucera, cordon perdido, 6 años, 7 cuar[tas y] 6 dedos. *Condesa.*—Yegua id., castaña, [illegible] corrido, lunar entre los hoyares, cal[illegible] del derecho, 6 años, 7 cuartas y 7 de[dos]. *Colorina.*—Yegua id., negra azabache, [illegible], 7 cuartas y 4 dedos. Este ganado, [illegible]do con el hierro de su ganadería, se [illegible] destinado á la reproduccion en el cor[illegible] de los Nogales, término de Córdoba. Ex[illegible]: D. Juan Maria Conde, de esta ve[illegible].

SECCION 3.ª—POTROS Y POTRAS.

[illegible] 2.ª—*Especiera.*—Potra de pura raza [illegible]ola, tordilla, entrepelada de la mano iz[illegible]da, tres años, siete cuartas y cinco dedos. [illegible]era.—Potra id. id., torda vinosa, tres [illegible], siete cuartas y tres dedos. *Romera.*—[illegible] id. id., torda muy oscura, lunar blanco [illegible] costillar derecho, entrepelada alto inter[illegible]no del izquierdo, tres años, siete cuartas y tres dedos. *Mistelera.*—Potra id. id., castaña, pocos pelos blancos en la frente, raya de mulo, tres años, siete cuartas y cuatro dedos. Estas potras, marcadas con el hierro de su ganadería, están destinadas á la reproduccion en el cortijo de Villarrubia, de este término. Expositor: D. Manuel Molina, vecino de Córdoba.

SECCION 4.ª—ASNOS DE SIMIENTE.

Clase 1.ª—Cordobés.—Burro padre, rucio claro, con cuatro años, y cuatro dedos sobre la marca. Este burro, marcado con el hierro de su ganadería, está destinado á la reproduccion en el cortijo Judío blanquillo, de este término. Expositor: D. Tiburcio Martinez, vecino de Almodóvar del Rio. *Gallardo.*—Burro padre, rucio claro, siete años, siete cuartas y un dedo. Este burro, marcado con el hierro de su ganadería, se halla destinado á la reproduccion en Mirabonillo, término de Córdoba. Expositor: D. Rafael Gracia, vecino de Montilla.

Clase 2.ª—Soberbia.—Burra de cria, rucia clara, cuatro años, seis cuartas y media. *Generala.*—Burra id., rucia clara, cuatro años, seis y media cuartas. *Gallarda.*—Burra id., rucia oscura, cuatro años, seis y media cuartas. Estas burras, marcadas con el hierro de su ganadería, se hallan destinadas á la reproduccion en el cortijo de Estebanía la baja, de este término. Expositor: D. Francisco Vasallo, vecino de Córdoba.

Grupo II.

GANADO VACUNO.

SECCION 1.ª—GANADO VACUNO REPRODUCTOR.

Clase 1.ª—Alférez.—Toro manso de raza española, negro, con 4 años. Este toro, marcado con el hierro de su ganadería, se halla destinado á la reproduccion en el cortijo del Arenal, de este término. Expositor: D. Rafael Cabrera, vecino de Córdoba. *Brillante.*—Toro manso de raza española, retinto, de 4 años. Este toro, marcado con el hierro de su ganadería, está destinado á la reproduccion en el cortijo de la Torre, término de Almodóvar. Expositor: D. Joaquin Natera, vecino de Almodóvar. *Celebrado.*—Toro manso de raza española, retinto, 3 años. Este toro, marcado con la señal de su ganadería, se halla destinado á la reproduccion en el cortijo de Castillo, de este término. Expositor: D. Fernando Barrionuevo, de esta vecindad. *Valenciano.*—Toro manso de raza española, negro, 4 años. Este toro, marcado con el hierro de su ganadería, está destinado á la reproduccion en la dehesa de Santa Clotilde, antes de Yeguas, término de Montoro. Expositor: D. Joaquin Cros y Fontan, vecino del Carpio.

Clase 2.ª—Labradora.—Vaca de pura raza española, negra, 5 años. *Palaciega.*—Vaca id. id., retinta, 5 años. *Florida.*—Vaca id., id., retinta, 4 años. *Morita.*—Vaca id., id., negra, 4 años. Estas vacas, marcadas con el hierro de su ganadería, están destinadas á la reproduccion en la dehesa de Quemadillas, de este término. Expositor: D. Rafael Florez, vecino de esta capital.—1.ª LOTE.—*Aceituna.*—Vaca de raza española, negra, 5 años. *Carcelera.*—Vaca id., id., negra, 5 años. *Parchera.*—Vaca id., id negra, 5 años. *Cuadrada.*—Vaca id., id., negra, 5 años.—2.º LOTE.—*Santera.*—Vaca id., id., negra, 4 años. *Malagueña.*—Vaca id., id., retinta, 5 años. *Molinera.*—Vaca id., id., retinta, 5 años. *Tesorera.*—Vaca id., id., retinta, 6 años. Estas vacas, marcadas con el hierro de su ganadería, están destinadas á la reproduccion en la dehesa de las Cuevas, de este término. Expositor: D. Gregorio Garcia, de esta vecindad. *Zafranera.*—Vaca de raza española, retinta, 5 años. *Amapola.*—Vaca id., id., retinta, 5 años. *Toronja.*—Vaca id., id., retinta, 5 años. *Alicantina.*—Vaca id., id., retinta, 5 años. Este ganado, marcado con la señal de su ganadería, está destinado á la reproduccion en el cortijo del Castillo, de este término. Expositor: D. Fernando Barrionuevo, de esta vecindad.—1.er LOTE.—*Leona.*—Vaca de raza española, retinta, 8 años. *Umbrigona.*—Vaca id., id., retinta, 8 años. *Relumida.*—Vaca de cria, de raza española, retinta, 6 años. *Priora.*—Vaca id., id., retinta, 8 años.—2.º LOTE.—*Amapola.*—Vaca id., id., retinta, 6 años. *Toronja.*—Vaca id., id., negra, 8 años. *Polvorilla.*—Vaca id., id., negra, 8 años. *Peregrina.*—Vaca id., id., negra, 8 años. Estas vacas, marcadas con el hierro de su ganadería, están destinadas á la reproduccion en la dehesa de Santa Clotilde, en el término de Montoro. Expositor: D. Joaquin de Cros y Fontan, vecino del Carpio.

Clase 3.ª Golondrino.—Toro de raza holandesa, negro, de 2 á 3 años. *Marquesa.*—Vaca de raza holandesa, negra, 4 años. *Azafranera.*—Vaca id., id., colorada, 4 años. *Naranjita.*—Vaca id., id., retinta, 3 años. Este ganado, criado y nacido en la provincia y marcado con el hierro de su ganadería, está destinado á la produccion de la leche en el cortijo de Higuera gorda, de este término. Expositor: D. Rafael Sanchez, vecino de Córdoba.

SECCION 2.ª—GANADO VACUNO DE LABOR.

Tres yuntas de bueyes de labor y tiro, dos negras y una colorada. Este ganado, marcado con el hierro de su ganadería, se halla destinado á las operaciones de la labranza en el cortijo del Arenal, de este término. Expositor: D. Rafael Cabrera, de esta vecindad.

Grupo III.

GANADO LANAR.

SECCION 1.ª—RAZA MERINA.

Clase 1.ª—Un lote de moruecos merinos. Este ganado, marcado con la señal de su ganadería, se ha la destinado á la reproduccion en el cortijo de Casa blanca, de este término. Expositor: D. Gregorio Garcia, de esta vecindad.

Clase 2.ª—Un lote de ovejas merinas. Este ganado, marcado con la señal de su ganadería, se halla destinado á la reproduccion en el cortijo de Casa blanca, de este término Expositor: D. Gregorio Garcia, de esta vecindad.

SECCION 2.ª—RAZA ENTREFINA Ó CRUZADA CON LA MISMA.

Clase 1.ª—Un lote de moruecos de raza entrefina. Este ganado, marcado con la señal de su ganadería, está destinado á la reproduccion en la dehesa de Porrillas, de este término. Expositor: Ilmo. Sr. Marqués de Villaverde. Un lote de moruecos de raza entrefinos blancos. Este ganado, marcado con la señal de su ganadería, se halla destinado á la reproduccion en el cortijo de Casa blanca, de este término. Expositor: D. Gregorio Garcia, vecino de Córdoba.

Clase 2.ª—Un lote de ovejas de raza entrefina. Este ganado, marcado con la señal de su ganadería, está destinado á la reproduccion en la dehesa de Porrillas, de este término. Expositor: Ilmo. Sr. Marqués de Villaverde. Un lote de veinte ovejas entrefinas blancas. Este ganado, marcado con la señal de su ganadería, se halla destinado á la reproduccion en el cortijo de Casa blanca, de este término. Expositor: D. Gregorio Garcia, vecino de Córdoba.

SECCION 3.ª—RAZA CHURRA DEL PAIS Ó ESTAMBRERA.

Clase 1.ª—Un lote de moruecos estambreros negros. Un lote de moruecos id. blancos. Este ganado, marcado con la señal de su ganadería, se halla destinado á la reproduccion en el cortijo de Casa blanca, de este término. Expositor: D. Gregorio Garcia, vecino de Córdoba.

Clase 2.ª—Un lote de ovejas estambreras, negras. Un lote de ovejas id., blancas. Este ganado, marcado con la señal de su ganadería, se halla destinado á la reproduccion en el cortijo de Casa blanca, de este término. Expositor: D. Gregorio Garcia, de esta vecindad.

Grupo IV.

GANADO CABRIO.

SECCION 1.ª—RAZA COMUN Ó DEL PAIS.

Clase 1.ª—Un lote de machos cabrios de raza del país. Este ganado, marcado con la señal de su ganadería, está destinado á la reproduccion en el cortijo de Navazuelo, término de Cabra. Expositor: D. Nicolás Lozano, vecino de Priego. Un lote de cuatro machos cabrios del país, de cuatro años. Este ganado, marcado con la señal de su ganadería, se halla destinado á la reproduccion en la dehesa de los Villares, de este término. Expositora: doña Dolores Rodriguez, viuda de Toledano, de esta vecindad. Un lote de machos cabrios del país. Este ganado, marcado con la señal de su ganadería, está destinado á la reproduccion en la dehesa de los Puntales, de este término. Expositor: D. Gregorio Garcia, de esta vecindad.

Clase 2.ª—Un lote de cabras del país. Este ganado, marcado con la señal de su ganadería, se halla destinado á la reproduccion en la dehesa de Santa Maria de Trassierra. Expositor: D. Pedro Suarez Varela, de esta vecindad. Dos lotes de cabras de raza del país. Este ganado, marcado con la señal de su ganadería, está destinado á la reproduccion en el cortijo de Navazuelo, término de Cabra. Expositor: D. Nicolás Lozano, vecino de Priego. Un lote de cabras de raza del país, de 4 años. Este ganado, marcado con la señal de su ganadería, se halla destinado á la reproduccion en la dehesa de los Villares, de este término. Expositora: D.ª Dolores Rodriguez, viuda de Toledano, vecina de Córdoba. Un lote de cabras del país, primales. Este ganado, señalado con la marca de su ganadería, se halla destinado á la reproduccion en el cortijo del Alamo, de este término. Expositor: D. Bartolomé Belmonte, de esta vecindad. Un lote de cabras del país. Este ganado, marcado con la señal de su ganadería, se halla destinado á la reproduccion en la dehesa de los Puntales, de este término. Expositor: D. Gregorio Garcia, de esta vecindad.

SECCION 2.ª—RAZA DE LECHE, CONOCIDA VULGARMENTE CON EL NOMBRE DE GRANADINA.

Clase 2.ª—Un lote de 12 cabras de raza granadina. Este ganado, marcado con la señal de su ganadería, se halla destinado á la reproduccion en el cortijo de la Reina, de este término. Expositor: D. Fernando Perez, de esta vecindad. Un lote de cabras granadinas. Este ganado, marcado con la señal de su ganadería, se halla dedicado á la reproduccion en la hacienda Doña Mannela Cabreros, de este término. Expositor: D. Nicolás Cáceres y Alfaro, de esta vecindad. Un lote de cabras de raza granadina. Dos cabras maltesas, macho y hembra. Este ganado, marcado con la marca de su ganadería, está destinado á la reproduccion en el cortijo del Calvillo, término de Rute. Expositor: D. Rodolfo Molina, vecino de Rute. Un lote de 12 cabras granadinas. Este ganado, marcado con las señales de su ganadería, se halla destinado á la reproduccion en el cortijo de Malabrigo, de este término. Expositor: D. Mariano Zaragoza, de esta vecindad.

GRUPO V.

GANADO DE CERDA.

SECCION ÚNICA.

Clase 1.ª—Un lote de verracos de dos años. Este ganado, marcado con la señal de su ganadería, está destinado á la reproduccion en la dehesa llamada Asiento del Cortijo, término de Hornachuelos. Expositor: D. Francisco Gadeo y Cívico Un lote de cuatro verracos de un año. Este ganado, marcado con la señal de su ganadería, se halla destinado á la reproduccion en el cortijo de Casa blanca, de este término. Expositor: D Gregorio Garcia, vecino de Córdoba.

Clase 2.ª—Un lote de cerdas de la edad marcada en el programa. Este ganado, marcado con la señal de su ganadería, se halla destinado á la reproduccion en la dehesa llamada Asiento del Cortijo, término de Hornachuelos. Expositor: D. Francisco Gadeo y Cívico. Un lote de puercas de dos á tres años. Este ganado, marcado con la señal de su ganadería, se halla destinado á la reproduccion en el cortijo de Casa blanca, de este término. Expositor: D. Gregorio Garcia, vecino de Córdoba.

GRUPO VI.

PERROS DE GUARDERÍA.

SECCION ÚNICA.

Un perro mastin. Este perro se halla dedicado á la custodia del ganado lanar en la dehesa de Porrillas, de este término. Expositor: Iltmo. Sr. Marqués de Villaverde. Un perro mastin, negro, 3 años, llamado *Coronel.* Este perro se halla dedicado á la custodia del ganado cabrio en la dehesa de Santa Maria de Trassierra. Expositor. D. Pedro Suarez Varela, vecino de Córdoba.

GRUPO VII.

AVES DE CORRAL.

SECCION 7.ª—GALLINAS.

Clase 1.ª—Un lote de seis gallinas y un gallo de raza castellana. Expositor: Iltmo. señor Marqués de Villaverde.

Clase 2.ª—Un lote de gallinas y un gallo, raza Bautams (inglesas.) Un lote de gallinas y gallo (Brahma.) Dos gallinas, macho y hembra, raza Copete. Expositor: D. Manuel Baena, de esta vecindad.

SELCION 2.ª—PAVOS.

Clase 1.ª—Un lote de 4 pavas y un pavo comunes. Expositor: D. Francisco Basallo, vecino de Córdoba.

Clase 2.ª—Una collera de pavos reales, con sus crias. Expositor: D. Manuel Baena, vecino de esta capital. Dos colleras de pavos reales, una blancos y otra de color. Expositor: don Rafael Cabrera, de esta vecindad.

GRUPO VIII.

MATERIAL AGRICOLA.

INSTRUMENTOS, HERRAMIENTAS, APEROS, MÁQUINAS Y APARATOS APLICABLES EN LA PROVINCIA PARA EL CULTIVO DE LOS CAMPOS Y PARA LAS DISTINTAS ELABORACIONES DE LA INDUSTRIA RURAL.

Clase 1.—Una segadora de 2 caballos, Osborne (en Cordoba) 1000 ptas.
Otra id. de 1 id., id.: 850 id.
Una sembradora de 1 id., Rustom »
Una guadañadora de 1 id., Osborne: 600 pesetas. Un arado universal, 2 yuntas, Rud-Sack, con 14 combinaciones, ó sean de 1 reja, de 2 id., de 3 id., arado estirpador, de desmonte, de sub-suelo, de dehesa, de rotura, de socavar, aporcar, para tapar la tierra, escarificador y arrancador de patatas: 85 pesetas. Entendiéndose que este precio se refiere al arado con la primera combinacion, alterándose segun las combinaciones que se deseen. Un arado para viñas, distintas combinaciones, Rud-Sack, con la primera combinacion: 67'50 pesetas. Una bomba de riego: 200 pesetas. Expositor: D. Enrique Barberini, vecino de Cordoba.

Una locomóvil de 10 caballos nominales, y una trilladora con tambor de 1'362, formando un aparato para trillar: precio en Sevilla 15.625 pesetas. Una segadora atadora: precio en Sevilla 1.875 pesetas. Una segadora indispensable de 5 rastrillos automáticos: precio en el depósito 1.000 pesetas. Un arado marca Y K: precio 155 pesetas. Otro id., id. R R: precio 105 pesetas. Un arado Pamplona. Expositor: D. José Orús Vallés, vecino de Córdoba.

Una prensa de molinete á 4 columnas, cargo de 25 fanegas, con dinamómetro indicador de presion, 4.500 pesetas. Una prensa de molinete á 4 columnas, cargo de 10 fanegas, á tres marchas, 2.500 pesetas. Una prensa de palanca simple á 4 columnas, cargo de 10 fanegas, 2.250 pesetas. Una prensa de husillo central, palanca múltiple, para una de las llamadas de jaula, 650 pesetas. Un molino rural para ser movido á brazo ó por caballería, para hacer harinas, y con piedras francesas verticales, 1.000 pesetas. Un arado de 3 yuntas, con abertron delantero para grandes labores, 255 pesetas. Dos arados simples "Parons„ á 60, 120 pesetas. Dos id. 2 yuntas, vertedera giratoria, á 80, 160 pesetas. Dos id., id., id., á 40, 80 pesetas. Dos id. una id., id., á 40, 80 pesetas. Dos id. una fija Piédrola 40, 90 pesetas. Un id. una giratoria Oward, 45 pesetas. Un id. una caballería, id., 40 pesetas. Un triturador miatos sin cilindro, 65 pesetas. Un id. todo hierro, dos cilindros, 250 pesetas. Un id., id., un cilindro, 125 pesetas. Un desgarrador de maiz, 175. Un cortador de raices, 125 pesetas. Dos bombas, marca D. á 65, 130 pesetas. Una id. n.º 0 C. á 25 pesetas. Una id. n.º 2 C. á 33 pesetas. Una id. n.º 4 C. á 40 pesetas. Dos grupos de tubos para conducir aguas. Expositor: D. Antonio Caro y hermano, vecino de Córdoba.

Córdoba 31 de Mayo de 1884.—El Ingeniero Agrónomo, Secretario de la Junta Directiva, *Juan de Dios de la Puente.*

Cortes.

SENADO.

Continuando la sesion del 29, el señor Fernandez de las Cuevas, ocupándose de los antecedentes de la triste catástrofe de Alcudia, ruega al Gobierno, y singularmente al señor Ministro de Fomento, se sirva remitir á la Cámara el expediente que se haya instruido con motivo de aquella desgracia.

El señor Ministro de Estado dice que el Gobierno se halla verdaderamente interesado en conocer las causas que hayan podido ocasionar la catástrofe.

El señor Fernandez de las Cuevas rectifica brevemente.

El señor Marqués de Muros presenta una exposicion de los hacendados de Cuba.

El señor Alau pide al señor Ministro de la Gobernacion remita á la Cámara el expediente á propósito de la suspension de la Diputacion provincial de Valladolid.

Censura amargamente lo dicho por un periódico, á propósito de Diputaciones suspendidas, de las que dice el citado periódico que eran indignas de representar los intereses de las provincias.

El señor Ministro de Estado asegura que el Gobierno no es responsable de lo que diga la prensa periódica, y que no tiene ira alguna contra el partido liberal-dinástico.

Ambos oradores rectifican.

El señor Maluquer pregunta al Gobierno, y al Ministro de Estado en su nombre, si aprueba lo hecho por el Gobernador al prohibir la reunion de periodistas ó qué criterio tiene en la interpretacion del art. 13.

El señor Ministro de Estado: He dicho antes, y digo ahora, que el Gobierno tiene otros Ministros que podrán contestar más acertadamente á lo que preguntó el señor Rojo Arias y pregunta ahora el señor Maluquer.

Lo que yo puedo asegurar es que el Gobierno no ha tenido participacion alguna en todos esos hechos, de los que entienden los tribunales.

El señor Maluquer rectifica, protestando de su respeto al poder judicial y las autoridades.

Termina excitando nuevamente al señor Ministro de Estado á que manifieste si el Gobierno aprueba la interpretacion dada por el Gobernador al art. 13 de la Constitucion.

El señor Ministro de Estado rectifica á su vez y añade que no es cuipa del Gobierno que se encuentre éste con un reglamento severo ó no, con un sistema carcelario á que se le ha llamado un verdadero progreso; todo ello hecho en tiempo de los fusionistas.

El señor Maluquer: En nuestra situacion no hubieran estado en la cárcel esos escritores públicos.

Entrándose en la órden del dia, dése lectura de algunos dictámenes proponiendo la nulidad de las elecciones verificadas en varios arzobispados, por no haber acudido á dichas elecciones el número suficiente de compromisarios.

Se suspende la sesion á las cuatro y diez.

Reanudada á las cinco menos veinte, se dá cuenta del resultado de las secciones.

Orden del dia para mañana.

Reunion de secciones para el nombramiento de comisiones.

Se levanta la sesion.

Eran las cinco menos cuarto.

Sesion del 30.

Abrióse á las tres.

El señor Concha Castañeda lee un dictámen proponiendo la admision de varios señores senadores, y reproduce el dictámen del acta de Castellon.

El señor ministro de la Gobernacion contesta á las preguntas del señor Rojo Arias y Maluquer, manifestando que éste se condujo ayer con mónos moderacion que aquel al formular sus respectivas preguntas.

Dice que el gobernador de Madrid no ha cometido atentado, abuso ni atropello, sino que se ha conducido con estricta moderacion. Consigna que el reglamento de la Cárcel-Modelo es obra del Gobierno liberal dinástico y aprobado por el señor Gullon, ministro de aquella situacion.

Dice el señor ministro que es preciso distinguir entre lo que es domicilio, y lee la convocatoria para dicha reunion, que lo fué en las oficinas de *El Progreso,*

(c) Ministerio de Cultura 2006

CONGRESO.

Continuando la sesion del 29, se dá lectura al voto particular de los señores Maura y Cellerruelo, en el acta de Vigo.

El señor Camacho del Rivero lo combate, y el señor Cellerruelo lo defiende, desechándose el voto particular y quedando admitido y proclamado diputado por Vigo el señor marqués de Mochales.

El señor Gamazo combate el acta de Posadas.

Afirma que hay entre las dos actas notariales tan graves contradicciones, que una ú otra encierran falsedad.

El señor marqués de Viana, en defensa de su acta, recuerda las pasadas elecciones del Gobierno fusionista.

Niega en absoluto que el alcalde de Santaella proceda de Cádiz, y tambien que haya habido ninguna urna misteriosa en ninguna de las circunscripciones.

Explica las protestas que sobre otros hechos aparecen en su acta.

El Sr. Rodriguez Rey, de la comision, defiende el dictámen.

El Sr. Maura dice que en esta acta no se ha formulado voto particular porque, dada la prisa de que el Congreso se constituya, no hay tiempo material.

El señor Gamazo rectifica.

Lee la parte del acta en que se detalla la falsedad del doble fondo, que excita la hilaridad de la Cámara.

El señor Rodriguez Rey rectifica y lee un resultado de una sentencia dictada por la Audiencia de Córdoba, en que dice se afirma lo contrario de lo consignado en el acta notarial que ha leido el señor Gamazo.

El señor marquès de Viana rectifica.

El señor Ministro de Gracia y Justicia, contestando á las indicaciones del señor Gamazo sobre su intervencion en los hechos que ha relacionado en forma de denuncia, dice que, segun el art. 121 de la ley electoral, tiene el señor Gamazo facultades para denunciar aquellos hechos, puesto que la accion es popular.

Por lo demás, la sentencia de la Audiencia de lo criminal de Córdoba puede ser objeto de recursos ante tribunales superiores y del recurso de responsabilidad.

El señor Gamazo ruega al Sr. Silvela se sirva excitar el celo de Ministerio fiscal para que ayude la accion privada.

El señor ministro de Gracia y Justicia ofrece coadyuvar, pero manifiesta que la iniciativa corresponde á los partidos, que deben desplegar su actividad y su energía, como lo ha hecho el conservador durante el periodo de oposicion.

Prévia votacion nominal, se admite el dictámen y queda proclamado diputado el señor marqués de Viana.

Se da lectura del voto particular de los señores Sanchez Arjona y Maura, al dictámen sobre el acta de Orgiva, Granada, en que resulta electo el señor conde de Casa Sedano.

El señor Hernandez Henestrosa, de la comision, impuga el voto particular.

El señor Sanchez Arjona lo defiende.

Rectifican ambos oradores y se desecha el voto y aprueba el dictámen.

Se levantó la sesion.

Eran las siete y media.

Sesion del 30.

Abrese á las dos ménos veinte.

Se pone á discusion el dictámen sobre el acta de Montalban.

El señor Allende Salazar impugna el dictámen enérgica y elocuentemente.

En apoyo de sus palabras lee una carta autèntica, con membrete del Ministerio de la Gobernacion, firmada por el señor Romero Robledo, en la cual recomienda éste á los electores y autoridades del distrito de Montalban la candidatura del señor Ibañez Palenciano.

El señor ministro de la Gobernacion asegura que no ha cometido ninguna coaccion, sino que se ha limitado á contestar á una carta que le dirigió el señor Ibañez Palenciano preguntándole si el Gobierno veia con gusto que luchase en aquel distrito.

El señor Allende Salazar continúa su impugnacion, recordando que el señor Ibañez Palenciano, en las Córtes de 1880, levantó bandera heterodoxa contra el Gobierno conservador con motivo de la ley de patronatos.

El señor Martinez Lunas (de la comision) defiende en breves palabras el dictámen.

El señor Ibañez Palenciano asegura que ha triunfado en Montalban por sus propias fuerzas, sin necesidad del apoyo del Gobierno.

Noticias.

NACIONALES.

De los periódicos de Madrid tomamos las noticias siguientes:

—Los periódicos de oposicion siguen diciendo que el gobierno favorece á la izquierda en las votaciones para ocupar puestos parlamentarios.

Los ministeriales siguen contestando que estos asuntos son libres en cuanto no perjudiquen las combinaciones ministeriales, y que por lo tanto ni han influido ni pensado siquiera en influir sobre sus amigos para que diesen sus votos con preferencia de ningun género á favor de candidatos determinados.

—S. A. la infanta doña Paz continúa mejorando en su importante salud.

La infanta doña Eulalia, que ha guardado cama dos dias, la ha abandonado hoy, completamente restablecida.

—Se encuentran en Madrid, y saldrán en breve para Paris á continuar sus gestiones relativas al ferro-carril de Canfranc, el señor marqués de Villa-Antonia y el distinguido diplomático señor Arellano.

La comision del Mensaje en la alta Cámara la compondrán pobrablemente los señores Magáz, conde de Casa Valencia, Mena y Zorrilla, marqués de Reinosa, marqués de Corvera, Rodriguez Rubí y conde de Torreanaz, bajo la presidencia del señor marqués de Reinosa.

—Habiendo cesado la interrupcion producida por las recientes inundaciones de Murcia, la compañía de los ferro-carriles de Madrid á Zaragoza y á Alicante ha restablecido el servicio público en aquella seccion, admitiendo viajeros y mercancias en grande y pequeña velocidad en toda la red.

—D. Francisco Coluvi, ex-diputado constituyente de las del 73, ha publicado un opúsculo, en el cual hace un llamamiento caluroso á las honradas masas republicanas para que, sacrificando pueriles susceptibilidades, se agrupen al rededor del trono de don Alfonso XII.

—La emperatriz de Alemania es asistida en la enfermedad que viene padeciendo há dos años por hermanas de la Caridad, lo cual prueba el respeto y cariño que hasta á los mismos protestantes inspiran esos ángeles de la tierra.

—*El Eco Nacional* y *La Izquierda dinástica* son los dos periódicos que afirman resueltamente la existencia de la izquierda democrática como tal partido.

—Ha sido nombrado vice presidente del comité fusionista de Madrid el marqués de la Vega de Armijo en sustitucion del señor Montejo y Robledo.

—Dice el *Labriego* de Ciudad-Real:

«La opinion pública se halla un tanto sobreescitada, á consecuencia de la forma en que se viene haciendo el enterramiento del mosquito de langosta.

Personas entendidas aseguran que de no tomarse medidas preventivas, con los próximos calores y al entrar en putrefaccion la materia orgánica del mosquito, podrá desarrollarse alguna enfermedad de fatales consecuencias.»

—En la reunion que ayer celebraron los senadores fusionistas, acordaron no presentar candidatos en las secciones, y que consuman el segundo y tercer turno en la discusion del Mensaje los señores Cuesta y Fernandez de la Hoz.

—A los que han extrañado no ver por el salon de sesiones del Congreso al señor Castelar, debemos decirles que, segun manifiestan los íntimos del jefe del posibilismo, éste ha decidido no concurrir al Congreso hasta tanto que no haya sido aprobada su acta.

—En lo que no están conformes aquellos es en lo que se relaciona con su intervencion en los debates políticos, porque mientras unos aseguran que promoverá un debate antes de que empiece la discusion del Mensaje, otros afirman que sólo en ésta usará de la palabra para alusiones.

—Parece seguro que el señor Navarro Rodrigo consumirá un turno en el debate sobre el proyecto de contestacion al discurso de la Corona, y que en el que con tal motivo pronunciará, aparte de combatir la política del Gobierno, hará declaraciones relativas á su partido, en conformidad con el criterio que sostuvo en el anterior Congreso.

—La infanta doña Paz, que pasó esta última noche con bastante intranquilidad, sigue hoy bastante bien.

—Ayer llegó, procedente de Málaga, y de paso para Paris, una comision marroquí á cuyo frente va Sidi-Hach-Mohamed-Vargash, hijo del ministro de Negocios extranjeros del imperio de Marruecos.

Le acompaña el intérprete Mr. Jacob Sicsú.

—En término de San Roque (Cádiz), ha sido degollado y quemado un tal Francisco Monte Maza, de la provincia de Málaga, el cual se dedicaba al contrabando, habiendo sido presos seis compañeros suyos, que están confesos de tan atroz delito.

—Anteayer se reunieron, bajo la presidencia del gobernador de Ciudad Real, mas de cuarenta alcaldes de los pueblos cuyos términos se hallan infestados de langosta, resultando de sus manifestaciones que la plaga aumenta de dia en dia y que se han agotado todos los recursos. Parece que la Diputacion sufragará los pluses que devengan los soldados destinados á la extincion del insecto.

El lúnes, segun el *Diario de Murcia*, llevaba recogidos la Guardia civil los siguientes datos relativos á los daños causados en la huerta de aquella ciudad por las inundaciones: casas destruidas, 324; amenazando desplomarse, 334; barracas destrozadas, 91; medio caidas y ruinosas, 55; anejos de edificios, barracones de animales y otros accesorios destruidos, 152.

—«*Murcia* 29, 1,25 tarde.—Gobernador al ministro:

A medida que se reciben noticias y detalles, se van conociendo en toda su extension los daños y grandes estragos causados por la última inundacion. Se trabaja con actividad, y segun va siendo posible, en la recomposicion de los trenques y asequias, limpia de estas, y se busca la manera más pronta de dar salida á las aguas empantanadas, para evitar perjuicios á la salud pública.»

Correspondencia particular de EL DIARIO DE CÓRDOBA.

Madrid 30 de Mayo de 1884.

Sr. Director de EL DIARIO DE CÓRDOBA:

Mi querido amigo.

Ayer se opuso el presidente de la cámara popular á que se interpelara al gobierno hasta que el Congreso estuviera constituido: siguieron, pues los debates referentes á actas, notándose alguna animacion al discutirse la de Posadas, por intervenir el diputado electo señor marquès de Viana, y los señores Gamazo y Silvela, que siempre son escuchados con satisfaccion. Hoy ha combatido el señor Allende Salazar el dictámen de la comision referente al distrito de Montalban, y leyó una carta del señor Romero Robledo recomendando la candidatura del señor Ibañez. El ministro de la Gobernacion, al contestar, sostuvo que no se habia cometido coaccion alguna.

En el Senado tambien se hizo cargo de las preguntas de los señores Rojo Arias y Maluquer, referentes á la disolucion de la reunion de los directores de la prensa oposicionista, sosteniendo que el gobernador de la provincia en nada se habia escedido, limitándose á cumplir con lo que la ley preceptúa: respecto á las quejas sobre el reglamento de la cárcel modelo, dijo era obra de la fusion, y que se habia conceptuado la instalacion del nuevo establecimiento como un adelanto.

La prensa principia á ocuparse del referido establecimiento penal, que dice no tiene cosa alguna para poderlo llamar modelo, que solo es bueno para albergar á delincuentes graves, y en manera alguna para los detenidos por faltas políticas ó las emanadas del ejercicio de la profesion periodística.

Hoy puede decirse se habla solo de actas, creyéndose que los dictámenes de varias de las que han de ponerse á la órden del dia antes de que se constituya el Congreso, darán motivo á largos discursos de parte de las oposiciones fusionista é izquierda, ocasionando que el mensage en dicha cámara no entre á discusion hasta cerca de mediado junio.

Mañana elegirá el Senado la comision que ha de redactar la contestacion al discurso de la corona, que tendrá probablemente evacuado este asunto para el mártes, al objeto de que dentro de la semana próxima pueda discutirse.

Los ministros se reunirán pasado mañana en consejo, y es probable ultimen la combinacion de gobiernos de provincia.

Ya se habla de probable viage del señor Cánovas este verano, á Carlsbad, diciéndose quedará encargado de la presidencia el señor Romero Robledo.

Los que suponen disgustos en la mayoría comentan el que dos individuos de la comision de actas se separaran de la opinion de sus compañeros al votar sobre una de ellas.—*El corresponsal.*

Gacetillas.

—**Juicio oral.**—El dia seis del presente mes se verá en esta Audiencia la causa procedente del juzgado de la izquierda, contra Aureliano Francisco Gonzalez, por hurto. Será abogado defensor el señor don Pedro Rey, y procurador don Leon Crespo.

—**Prueba.**—Antesanoche, próximamente á las doce, tuvo lugar el ensayo de las luces de los arcos colocados en la calles laterales del real de la féria. El efecto fué magnífico y sorprendente; y la hermosa perspectiva que presenta la inmensa estension del real desde la calle de los Tejares hasta la puerta de Almodóvar, dió un resultado brillantísimo, completamente nuevo y deslumbrador.

—**El vigía.**—Todo aquel que quiera ver—una gran marimorena,—por la puerta de Gallegos—puede dar hoy una vuelta.

—**Gran Teatro.**—Esta noche tendrá lugar en el elegante coliseo de la calle de la Alegria, la egecucion de la notable ópera en cinco actos, titulada *Fausto*. Aseguramos un lleno completo.

—**Recaudacion.**—Ha aquí la obtenida en los fielatos de esta capital el dia 30 del corriente.—Central 1275 pesetas.—Puente 385'33.—Pretorio 897 40.—San Sebastian 378'04.—Victoria 293'15.—Matadero 573 43.—De las 3802 pesetas 35 céntimos recaudadas, corresponden al Tesoro 1835'02.—A la provincia y Municipio 1835'10.—Adicionadas 132 23.

—**Homilias.** Para terminar los ejercicios de oposicion á la Canongía Lectoral de la Santa Iglesia, de que hemos venido dando cuenta oportunamente en el DIARIO, el martes á las diez de la mañana predicará en el Crucero de la Catedral el señor Licenciado don José Henares y Rabadan, y el miércoles á la misma hora el señor doctor don Manuel Rodriguez y Garcia.

—**Compañía Turca.**—La célebre compañía gimnástica y acrobática, que actúa en el Circo del Gran Capitan, ofrecerá esta noche y las siguientes de fèria, variadas funciones, figurando en el programa de las mismas los ejercicios más notables y arriesgados.

—**Las mañanas de féria.**—Llegó la féria llena de galas—al par de Junio con rubias mieses,—el regocijo tiende sus alas—y bullen todos los cordobeses.—Goza esta fiesta fama notoria—en las regiones de Andalucía,—y el ancho campo de la Victoria—puede llamarse «de la Alegria»—Allí las flores de nuestro suelo,—las bellas niñas de nuestra tierra,—miran un puro sereno cielo—y una frondosa fragante sierra.—Allí se encuentran diseminados—desde la aurora con sus albores,—ricos rebaños con los ganados—que enorgullecen los labradores.—Son los productos de sus afanes,—y bien merecen premios prolijos,—allí se mezclan con los *chalanes*—los mayordomos de los cortijos.—Bala la oveja, muje la vaca,—relincha el potro de sangre ardiente,—y se disputa con la petaca—y la *chicuela* del aguardiente.—Por ser muy caros ó muy baratos,—cada cual presta buenas razones,—hasta que cierran todos los tratos—por los *ducados* ó los *doblones*.—Con suelto y vivo desembarazo—allí el apuesto ginete cruza,—mientras maneja con firme brazo—su noble y brava jaca andaluza.—Y se confunden en el paseo—con la *victoria*, siempre ligera,—el *break* que sirve para recreo—con guarniciones de calesera. El sol aumenta sus vivos rayos,—y la mañana rápida avanza,—cuando principia con sus ensayos—de cornetines la contradanza,—para anunciarnos con arrogante—y con marcada voz de estrangero,—algun enano ó algun gigante;—el remendado titiritero—que en sus modestas instalaciones,—en viejos lienzos pinta paisajes—en que aparecen fieras salvajes—entre serpientes y entre leones.—Allá á lo léjos fuerte desgarra—ecos de dulce melancolía,—una flamenca *neta* guitarra—con los cantares de Andalucía.—Y muy graciosas y zalameras—con sus palabras de caramelo,—brindan alegres las buñoleras—el chocolate con el buñuelo.—De lindas tiendas las frescas lonas—para el descanso y el baile invitan,—y allí á los pollos su ardor excitan—lindas pollonas, bellas jamonas.—Este es el cuadro con que se ufana—el vasto campo de la Victoria,—esta es la féria por la mañana;—ya seguiremos toda su historia.

—**Exposicion.**—Ayer tuvo lugar la adjudicacion de premios á los ganados presentados al certámen convocado por la Excma. Diputacion provincial, por el órden siguiente: El premio de medalla de plata á don Pedro Alvarez Moya, por un caballo de pura raza española. Mencion honorífica, á don Francisco de Paula Cortés, por otro id. Medalla de plata á doña Caridad Rejano, viuda de Cadenas, por un caballo de cruza árabe. Medalla de plata á don Cárlos Barcia por un caballo de cruza extranjera. 500 pesetas á don Manuel Molina, por un lote de yeguas españolas. Medalla de plata á don Juan Maria Conde, por otro lote idem. 200 pesetas á don Manuel Molina, por un lote de potras españolas. Medalla de plata á don Francisco Vasallo, por un lote de burras de cria. 250 pesetas á don Rafael Cabrera, por un toro de raza española. Medalla de plata á don Fernando Barrionuevo, por otro toro idem. Mencion honorífica á don Joaquin Natera, por otro toro idem. 200 pesetas á don Rafael de Florez, por un lote de vacas de cria española. Medalla de plata á don Gregorio Garcia, por otro lote de vacas idem. 125 pesetas á don Rafael Sanchez, por un lote de un toro y vacas lecheras. 100 pesetas á don Rafael Cabrera, por tres yuntas de bueyes de labor y tiro. 150 pesetas á don Gregorio Garcia, por un lote de moruecos de raza merina. 200 pesetas al mismo, por un lote de ovejas idem. 150 pesetas al señor marqués de Villaverde, por un lote de moruecos de raza entrefina. Medalla de plata á don Gregorio Garcia, por otro lote idem idem. 200 pesetas al señor marquès de Villaverde, por un lote de ovejas raza entrefina. Medalla de plata á don Gregorio Garcia, por otro lote idem idem. 100 pesetas á don Gregorio Garcia, por un lote de moruecos estambreros. 100 pesetas á la señora viuda de Toledano, por un lote de machos cabríos del pais. Medalla de plata á don Gregorio Garcia, por otro lote idem. 150 pesetas á don Bartolomé Belmonte por un lote de cabras idem. Medalla de plata á la señora viuda de Toledano, por otro lote de cabras idem. Mencion honorífica á don Pedro Suarez Varela, por otro lote idem. 150 pesetas á don Rodolfo Molina, por un lote de cabras granadinas. Medalla de plata á don Nicolás Cáceres, por otro lote idem. Mencion honorífica á don Mariano Zaragoza, por otro lote idem. 75 pesetas á don Francisco Gadeo Civico, por un lote de verracos. Medalla de plata á don Gregorio Garcia, por otro lote idem. 100 pesetas á don Francisco Gadeo Civico, por un lote de cerdas. Medalla de plata á don Gregorio Garcia, por otro lote idem. 25 pesetas á don Pedro Suarez Varela, por un perro de guardería. 25 pesetas á don Manuel Baena, por un lote de gallinas extrangeras. 25 pesetas al mismo, por una collera de pavos reales. 25 pesetas á don Francisco Vasallo, por un lote de pavos comunes. La Seccion acordó dar una mencion honorífica á don Rodolfo Molina, por una pareja de cabras maltesas.

—**Ascensiones.**—Hoy y pasado mañana tendrán lugar dos ascensiones de globos y figuras aereostáticas en el real de la feria. Hoy de 11 á una de la tarde y el Miércoles de 6 á 8.

—**Huéspedes.**—Ayer, aunque no habian empezado á llegar los trenes especiales, era numerosa la concurrencia de forasteros que discurria por las calles de esta capital, visitando nuestros templos y monumentos, é inundando las tiendas de comercio y los establecimientos. La animacion que ayer se observaba era en estremo estraordinaria.

—**Banco de España.**—Por el digno Director de la Sucursal de referido establecimiento, se nos pide hagamos público que, en atencion á la necesidad de facilitar el cambio de billetes, en bien del movimiento en las transacciones, ha dado las órdenes oportunas para que la caja se halle abierta al servicio desde las nueve á las doce de la mañana, durante los dias en que se celebra la féria. La medida la juzgamos conveniente, y en nombre del público damos las gracias á referido jefe.

—**Subasta.**—El 5 se subasta en Castro del Rio el arriendo del arbitrio sobre el uso de la medida de granos.

—**Efemérides.**—HOY.—1596.—Saqueo de Cádiz por los ingleses.—1873.—Reunion en Madrid de las Constituyentes republicanas.—MAÑANA.—1837.—Batalla de Barbastro, entre liberales y carlistas.—1882.—Fallecimiento de Garibaldi en Caprera.—PASADO MAÑANA.—1863.—Gran terremoto en Filipinas.—1880.—Fallecimiento de la emperatriz de Rusia.

—**Buena obra.**—Hemos oido elogiar la perfeccion con que se ha llevado á cabo el adoquinado de la calle del Conde de Gondomar, así como la exactitud por parte del contratista en darlo terminado con dos dias de antelacion al en que se comprometió á hacer entrega de referida via al tránsito público.

—**Util.**—Venimos observando hace algunos dias que el activo gefe de la guardia municipal no descansa un mo

(c) Ministerio de Cultura 2006

...o en pró de los intereses del público, ...efecto recomienda á sus sobordina... ...l más exquisito cuidado respecto á ... y medidas en los mercados públi... para que no sean lastimados los in... ...es de los compradores. Tambien ...os sabido que esta disposicion se ha ...ndido á los puestos del real de la fé... para evitar abusos.

Fuegos.—Esta noche á las nue... ...á la primera funcion de fuegos ...ciales bajo la direccion de un hábil ...ónico de Sevilla.

Exposicion de ganados.—... ...celebrada ayer llamó la atencion ...dos los ganaderos y personas que ...urrieron á dicho acto, un lote de ...s, en número de diez y seis, pre... ...idas por el vecino de Rute señor Rodolfo Molina, en tan escelentes ...iciones, que sin competencia y por ...imidad, merecieron se les adjudica... primer premio, de antemano seña... ...or la Excma. Diputacion provin... Tambien exhibió el mismo señor ...a un macho con su correspon... ...e cabra, malteses, de igual mèrito ...as anteriores, á los que no pudo ...rse premio por no estar ofrecido ...l ganado de esa procedencia; pero ...ncion á sus inmejorables condi... ..., acordó la Junta calificadora con... ...que los habia visto con satisfac... ...erdadera. Retirados del real de la ... fueron despues paseadas todas ... por varias calles de esta capital, ...ante el trayecto escitaron general ...acion, con razon sobrada, pues al ... de personas competentes, son las ...las cabras de lo mejor que hasta ... se ha visto en su clase. Reciba por ...uestra felicitacion el señor Molina, ...n alentamos desde luego para que ...fe en ese camino, que redundará ...neficio de los intereses pecuarios ...estra provincia, llamada bajo este ...pto á ocupar lugar preferente en... ...las las de la region andaluza.

Decomiso Ayer fué recogida ... guardia municipal una buena ...d de leche aguada, espuesta á la ... en uno de los mercados de esta ...l. Tambien fueron decomisados ...s albaricoques, que no estaban pa... ...omidos, así como una corta can... ...e pescado podrido.

...aballos.—Hace dos dias se en... ...n en Córdoba los de las acredita... ...dras del señor marqués de Villa... que han de tomar parte en las ...s de nuestro Hipódromo.

...ien venidos.—Han llegado á ...pital nuestros estimados amigos ...res don Eduardo Estrada, ex go... ...r de Bilbao, y don Rafael Fer... Grilo, que acompañado de su ...ida señora pasarán los dias de ...n esta capital.

...doquines.—Ayer fueron reti... ...os que habíamos dicho servian ...bo y daban mala vista en la lla... ...lle *nueva* Así.

...uscriciones. Por las auto... pagó el Ayuntamiento de esta ... el último trimestre 197 pesetas ...timos.

...arbian.—Ayer fué detenido ... guardia municipal un individuo, ...de Sevilla, que carecía de docu... que justificasen su persona. En ...llevaba en el bolsillo una pisto... ...s cañones.

...ulta.—Se ha impuesto una de ...setas al dueño de un caballo que ...unos dias se desbocó en la pla... ...e San Andrés, haciendo al gine... por el suelo.

...cal.—El de la Audiencia de lo ... de Avila, nuestro querido ami... ...mano señor don Carlos Ramirez ...no y Trevilla, se encuentra en ...tal, donde pasará una tempora... ...o de su estimable y distinguida

...evos establecimientos. ...llan abiertos al público en la ...Letrados los de joyería, y plate... ...jeria, que nuestros estimados ...s señores don Pedro Barbudo ...amon Leon Madueño han ins... ...lentemente. El crédito de que ..., unido á la riqueza del surtido ...rran sus establecimientos, ha... ...da que se vean muy favorecidos ...blico.

...torizacion.—Le ha sido ... por la Direccion del Arma de ..., al teniente del regimiento de ...de la Princesa don Policarpo ... para que pueda tomar parte en ...as de Caballos que han de ve... ...en el Hipódromo de esta ca... ...s dias cuatro y cinco del cor... ...te.

...ar día municipal.—Los ...que este cuerpo ha prestado durante la semana anterior son los siguientes: detuvo á uno por escándalo, á tres por embriaguez y á uno indocumentado; prestó auxilios á 2 heridos, recogió 2 armas y produjo 21 partes de otras tantas infracciones á los vigentes bandos de policía urbana.

—**Correos.**—Ha sido nombrado aspirante á oficial de la Administracion de Correos de Córdoba, con destino á servir la ambulancia de esta capital á Málaga, don Manuel Gozalvez.

—**Disposicion.**—Se ha ordenado se encargue del mando del primer escuadron del regimiento de Villarrobledo el capitan don Prudencio Serrano.

—**A los agricultores.** Tenemos entendido que el representante en esta provincia de la casa Hornsby de Grantham (Inglaterra) que tiene sus almacenes en la calle de los Tejares número 38, con objeto de facilitar la propagacion de la maquinaria Agrícola, concederá plazos para el pago de las mismas; dando así al Agricultor toda clase de facilidades para la aplicacion de las máquinas Agrícolas.

—**Con verlo basta.**—El señor alcalde de Sevilla ha dispuesto se pase comunicacion al ganadero que facilite los toros que han de lidiarse en dicha capital el dia del Córpus, para que diga la edad que cuentan, á fin de comprobarlo despues con la certificacion del veterinario.

—**Novedad.** Hemos tenido el gusto de ver el magnífico reloj de gran tamaño que los señores Castillo y Costi han instalado en la esquina de la calle del Reloj, en donde tienen su acreditado establecimiento, en el que exhiben un rico y variado surtido en platería y relojería.

—**Orden público.**—Este cuerpo ha prestado durante la semana anterior los servicios que siguen: ha detenido á cuatro individuos por escándalo, á dos por embriaguez y á seis indocumentados; recogió un arma prohibida, condujo á la cárcel á doce individuos reclamados por las autoridades, y produjo nueve partes de otras tantas infracciones á las disposiciones de la autoridad.

—**En la féria.**—Cada dia te quiero más, vida mia. ¿No ves qué animacion hay en la féria?—Verdad: todo *convida* á... Opino lo mismo, con tal que no te empeñes en que sea yo el que te *convide*...

—**Llegada.**—Dicen de Huelva que se esperaba de un dia á otro al acreditado óptico cordobés señor Viola, que abrirá allí un establecimiento.

—**De circunstancias.**—Veo, Timoteo, que vás de diversion en diversion por la féria: siempre la cabra tira al monte.—Tienes razon: ahora precisamente acabo de salir de el de Piedad.

—**Buenos niños.**—En la corrida de toros verificada el jueves en Madrid, estuvieron á gran altura los banderilleros cordobeses *Torerito* y *Manene*, obteniendo la mar de aplausos. *Lagartijo*, que en su primer toro probó ser un consumado maestro en el arte de Pepe Hillo, dió la alternativa á Mazzantini.

—**Pensamiento.**—Ostentan los pueblos toda la grandeza de su poder cuando van á un mismo fin, y un solo pensamiento los anima.

—**Jardin.**—Uno de aclimatacion trata de instalar en Málaga aquella Liga de contribuyentes.

—**Cantares.**—No se prive de la féria—porque se duerme tu madre;—que nosotros cuidaremos—que no la moleste nadie.

Tiene tu mantilla blanca—un gran letrero por orla,—que vá diciendo á la gente—que eres tú muy española.

Gran *buffet* nos brinda el circo,—los teatros y paseos,—pero los más dulces postres—en los bailes hallaremos.

—De la sierra el alcor dicen—que es de la gloria antesala.—Pero en los dias de féria—está la gloria en la falda.

Los dias en este mes—son mas largos que en ninguno,—y es porque el sol se detiene—á ver la féria de Junio.

—**Requisitoria.**—Por una del juzgado de Montilla se encarga la busca de tres mulas y un mulo, castaños oscuros, de seis á siete años, robados en aquel término.

—**Escitacion.**—¿Vienes á la féria?—No.—¿Es que no tienes que comprar?—Lo que no tengo es *con qué*.

—**Padron.**—Hasta el 7 está á la vista en Baena el del impuesto llamado de sal.

—**Camino de la plaza.**—¡Qué alegre vas, amigo!—Es que voy á los toros.—Pues ayer llorabas la pérdida de...—Y cuando salga de la plaza seguiré llorando.

—**Repartimiento.**—El de la contribucion territorial está á la vista hasta el 8 en Villanueva de Córdoba.

—**Entre novios.**—*Ella*: Ofrecen las buñolerías un bellísimo aspecto: me parece delicioso el aroma del aceite frito.—*El*: Mira, chica, vámonos por otro lado, porque este es un olor insufrible.

—**Cartas.**—Por carecer de franqueo se halla detenida en Madrid una para don Manuel Canadillo, Aguilar, y otra para don Nicolás Monforte, Dos Torres.

—**Hija y padre.**—Papá: ese libro que me diste á leer estos dias contra el lujo es muy soso. A la féria no ha llegado aún. Sin duda está escrito por una sociedad...—De sábios.—Pero de sábios como tú.

—**Suma y sigue.**—Dos yeguas y un potro fueron robados la noche del 19 al 20 en el cortijo de Guzmendo, término de Montemayor.

—**Regalo.**—¡Hermosa pipa!—Sí; acabo de comprarla en la féria.—Pues tú no fumabas.—Ni fumo; es para mi madre y se la voy á regalar. Se llama *Venancia*, y hoy es su santo.

—**Estancos.**—Otros dos están vacantes en esta capital. Son los señalados con los números 2 y 4, y hasta el 15 pueden solicitarse.

—**En la Catedral.**—Varios aldeanos fueron ayer á verla. Y uno dijo: «Chico, ¡qué gran casa! Pero oyes. ¿La habrán *jecho* en Córdoba?—Pues es claro, añadió otro; con las casas que el año *pasao* había en la féria, y que han *desaparecio*.

—**Encabezamiento.**—El cinco se subasta el de consumos en Nueva Carteya.

—**Espectáculo.**—¿Vamos á los toros?—No tengo ni un céntimo...—Ni yo tampoco; pero no te apures, te convido á ver las fieras.—No te entiendo.—Vente á casa, que hoy van á poner sangijuelas á mi suegra.

—**Se fué.**—Los periódicos de Sevilla dan cuenta de la desaparicion del Administrador de loterías de la calle Dados, don Manuel Risfiecha, que era muy estimado en aquella capital, donde tenia fama de probidad. Ha dejado un descubierto que algunos hacen ascender á cerca de ocho mil duros. Parece ha sido capturado en Cádiz, por disposicion de aquel señor Gobernador civil.

—**Misterioso crímen.**—Dias pasados, al hacer escavaciones en una fundicion de hierro de la calle del Sacramento en Cádiz, se encontró un esqueleto humano en buen estado de conservacion.

—**Desgracia.**—En Torredonjimeno una chispa eléctrica ha dado muerte á un hombre estos dias.

—**A ella.**—En Alcalá la Real está vacante la Secretaría del Ayuntamiento, con 3000 pesetas.

—**Orador notable.**—Ha regresado á Málaga el señor Mauterola, canónigo Penitenciario de la Catedral de Toledo.

—**Orden.**—Se ha dado por el Ministerio de Fomento para estudiar el proyecto de instalar para rayos en la Giralda y en la construccion gótica de la Catedral de Sevilla.

—**Novillos.**—Seis de don Andrés Fuentecillas se lidiarán en Jaen el dia del Córpus. Matarán «Lavi» y «Villarillo».

—**Secretarías.**—Están vacantes las de los Ayuntamientos de Pizarra, Casarabonela, Salares y Benabarra. Se dan para solicitarlas respectivamente 20, 30, 15 y 30 dias.

—**Procesion.**—Se trata en Sevilla que el señor Capitan general ó el segundo cabo conduzcan en la procesion del Córpus el glorioso pendon de San Fernando. La víspera habrá fuegos artificiales del señor Pinillos. Se empavesará la Giralda con banderas y gallardetes y se iluminará por la noche.

—**Autoridad.**—Una de Jaen se dice vá á obtener el gobierno de una provincia de Andalucía.

—**Corrida.**—En la de toros el miércoles en Ciudad Rodrigo, la tropa tuvo que matar dos á tiros y bayonetazos. ¿Y el espada cuántos mató?

—**Muy mal.**—Se siguen descubriendo nuevos focos filoxéricos en las vegas de Málaga.

—**Carabineros.**—Los de Málaga han hecho estos dias muchas aprehensiones de tabaco de contrabando. Si se mejorase el que se vende en los estancos todo esto acabaría.

Para restaurar el cabello.—Frótese la piel del cráneo con un cepillo un poco duro hasta que se ponga encarnada por la fricción y aplíquese luego el Tónico Oriental con las manos hasta producir su absorcion: repítase esto dos veces á la semana. Al cabo de dos ó tres meses el nuevo nacimiento del pelo será visible, si las raices no estuviesen muertas.

Para extirpar la caspa.—Empápese toda la cabeza con el Tónico y estréguese hasta formar una espuma blanca como jabon. Repítase esto durante 6 ú 8 dias, y despues úsese diariamente una pequeña cantidad de Tónico Oriental. Esto es suficiente.

Aunque sencillas, si se observan fielmente estas instrucciones, se obtendrá una espléndida cabellera, logrando extirpar toda caspa y demás afecciones del cráneo. 27

La Emulsion de Scott de Aceite puro de hígado de bacalao con hipofosfitos de cal y de sosa, es indudablemente una medicina muy buena para la tísis y todas las enfermedades de la garganta, como tambien para la tos y los pulmones. Da fuerza á los demacrados y alivia esta terrible enfermedad. Tiene todas las virtudes del Aceite crudo de hígado de bacalao; es sabroso como la leche, reuniendo además los hipofosfitos de cal y de sosa, que fortifican mucho á los sistemas delicados.

Si preguntais á vuestro Doctor dirá sin duda que es de mucho valor y muy necesario para estas enfermedades. 6

El gremio de carpinteros se ha de reunir el dia cuatro del corriente Junio á la una de la tarde, en la casa número 4 calle de la Cabrera, para manifestarles el reparto hecho por los clasificadores.

Boletin religioso.

—Hoy, Pascua de Pentecostés ó venida del Espíritu Santo, y San Venancio, mártir.—Mañana, San Marcelino, papa y mártir.—Pasado mañana, San Isaac, monje, mártir de Córdoba.

—JUBILEO CIRCULAR.—Hoy, en la Parroquia de San Miguel, por doña Rafaela Bejarano, en sufragio de sus difuntos.—Mañana, y pasado mañana, en la misma iglesia, por don Francisco Milla y señora, en sufragio de sus difuntos.

—En la Santa Iglesia Catedral predicará mañana el Sr. Dr. Don Manuel Gonzales Francés.

—La Congregacion del Sagrado Corazon de Jesús, establecida canónicamente en la iglesia de San Hipólito, celebrará hoy los piadosos ejercicios que ordenan sus constituciones. Por la mañana á las ocho y media se celebrará Misa de Comunion general para los Congregantes. Por la tarde á las cinco y media se manifestará el Santísimo Sacramento, seguirá una meditacion, plática, cánticos y se concluirá con la bendicion y reserva del Santísimo Sacramento.

Hay concedidas por los Sumos Pontífices muchas indulgencias por la asistencia á dichos actos.

—Hoy á las nueve tendrá lugar en la parroquia de Santiago, una fiesta solemnísima como terminacion del egercicio del mes de Mayo, en la que predicará el Señor Rector de expresada parroquia don Mariano Amaya.

—Nuestro Santísimo Padre el Papa Leon XIII ha concedido una Indulgencia plenaria y remision de todos sus pecados, aplicable por modo de sufragio á las benditas almas del Purgatorio, á todos los fieles de Cristo de uno y otro sexo que verdaderamente arrepentidos y habiendo confesado y comulgado, visitaren la Iglesia Parroquial de San Juan en el dia de Pentecostés desde las primeras vísperas hasta el ocaso del sol de la mencionada festividad, y oraren devotamente por la paz y concordia de los príncipes cristianos, estirpacion de las heregías, conversion de los pecadores y exaltacion de la Santa Madre Iglesia.

Primer dia de solemne novena que la Venerable Hermandad de Ntra. Sra. del Cármen, establecida en la Iglesia de San Cayetano, consagra á su excelsa Titular, dando principio á las 6 de la tarde: se cantará el Santo Rosario y Letanía de la Santísima Virgen; sermon, que predicará el señor don Francisco Lopez Garcia; á continuacion la novena, terminando con gozos y Salve.

—Primer dia de novena á Santa Rita, en la iglesia de San Agustin, al toque de oraciones.

—Mañana á las diez tendrá lugar en la iglesia de San Juan de Letran una solemne funcion á Ntra. Sra. de Villaviciosa, en la que predicará el señor don Elías Aroca.

El mismo dia al toque de oraciones dará principio la novena.

—Hoy á las diez de la mañana tendrá lugar en la iglesia de San Francisco una solemne funcion á Ntra. Sra., en la que predicará el señor don Francisco Lopez Garcia.

—El dia tres se celebrará en la iglesia del convento de Santa Cruz una solemne funcion de accion de gracia á Nuestra Sra. del Refugio, costeada por varias devotas. Predicará el señor don Manuel Ortiz y Diez.

—Los asociados á la córte de María visitarán hoy á Ntra. Sra. de la Asuncion, en la Catedral.—Mañana, á Ntra. Sra. de Belen, en San Miguel. Pasado mañana, á Ntra. Sra. de Villaviciosa, en la Catedral.

Espectáculos.

GRAN TEATRO.

COMPAÑÍA DE ÓPERA ITALIANA.

Funcion para hoy, (12.ª de abono)

La ópera en 5 actos, del maestro Gounod, *Fausto*.—A las nueve.

PRECIOS.—Plateas y palcos principales, 120 rs. 40 cts.—Palcos segundos, 60 40.—Butacas con entrada, 20 40.—Delanteras de anfiteatro, con idem, 12'40.—Asientos de idem con idem, 8'40.—Delanteras de paraiso con idem, 6'40.—Entradas para palcos, 8 40.—Idem de paraiso, 4.

CIRCO DEL GRAN CAPITAN.

Grandes funciones para hoy, mañana y pasado mañana, por la célebre Compañía Turca de los beduinos de War.

Grandiosos y sorprendentes trabajos por todos los artistas de la Compañía Arabe.—A las nueve de la noche.

PRECIOS.—Palcos 10 reales 40 céntimos.—Silla con entrada 4 reales.—Entrada general 2 reales.—Medias entradas para niños y militares, 1 real.

CIRCO GALLÍSTICO.

Grandes riñas de gallos en competencia, en los tres dias de féria, dando principio á las 10 y media.

Precios.—Silla de palco con entrada 3 reales.—Butaca con id. 5 rs.—Entrada general 2 rs.

CARRERAS DE CABALLOS EN CÓRDOBA.

Las habrá en los dias 4 y 5 del corriente á las cuatro en punto de la tarde si el tiempo no lo impide.

Precio de las localidades.—Palcos con ocho entradas, 240 reales.—Delantera de tribuna con id. 30.—Gradas de palco y de tribuna con id. 16.—Billetes de circulacion general, escepto las delanteras de tribuna, palcos y dependencias de la Sociedad, 60.

Entrada al centro del Hipódromo.—Una persona á pié ó en coche, 2 reales, á caballo, 24.—Un carruaje de dos asientos 30.—Id. de cuatro id. 60.—Breck ó familiar, 80.

Se reciben encargos de localidades en el despacho de billetes del Gran Teatro.

En referidos dias se expenderán en la estacion de los ferro-carriles, desde las doce á las dos de la tarde, billetes de ida y vuelta de Córdoba al primer paso á nivel del kilómetro 4, al precio de 3 reales en coches de segunda. Lo salida de Córdoba será á las 3 y 30 de la tarde y el regreso á las 6 y 45 de id.

PLAZA DE TOROS.

Hoy, mañana y pasado mañana, **tres corridas de toros**; los de hoy del Excmo. Sr. D Antonio Miura, vecino de Sevilla; los de mañana de D. Rafael Lafitte y Castro, vecino de Sevilla, antes de Barbero de Córdoba, y los de pasado mañana de D. Anastasio Martin, tambien vecino de Sevilla.

Espadas: hoy Rafael Molina *Lagartijo*, y Salvador Sanchez, *Frascuelo*.—Mañana y pasado los antedichos, y Fernando Gomez, *El Gallo*, con sus cuadrillas correspondientes.

Precios para hoy.—Sombra.—Palcos con 25 asientos, 480 rs.—Asientos de cojon, 36.—Id. de barandilla de grada cubierta, 30.—Id. última grada de tendido, 17.—Entrada general, 14.—Sol.—Entrada general, 9.

Precios para los dias 2 y 3.—Sombra.—Palcos con 25 asientos, 540 rs.—Asientos de cojon, 40.—Id. barandilla de grada cubierto, 34.—Id. última grada de tendido, 19.—Entrada general 16.—Sol.—Entrada general, 10.

Los palcos que la víspera de las funciones, á las cinco de la tarde, no se hayan vendido, se expenderán por asientos. Para la primera corrida: Silla de delantera, 40 rs.; asientos de grada 14.—Para la segunda y tercera: Silla de delantera, 44 rs.; asiento de grada, 16.

Cada localidad ó entrada cuesta 10 céntimos de peseta, además de lo expresado en las tarifas, por el sello móvil, en cada corrida.

La plaza se abrirá á las dos empezando las corridas á las cuatro y media.

IMPRENTA DEL DIARIO DE CÓRDOBA.

(c) Ministerio de Cultura 2006

Corresponsal en Paris para anuncios, reclamos y comunicados, Señor D. A. Lorette, 51 bis rue Sainte Anne.

SECCION DE AVISOS

SALUD Á TODOS devuelta sin medicina, ni purgantes, ni gastos, por la deliciosa harina de salud de DU BARRY, de Lóndres, la

Revalenta arábiga.

Treinta y ocho años de invariable éxito, curando las digestiones laboriosas (dispepsias,) gastritis, gastralgias, tisis pulmonar, flemas, vientos, amargor de boca, acedias, pituitas, náuseas, eruptos-vómitos, estreñimientos, diarrea, disenseria, cólicos, tos, asma, ahogos, opresion, congestion, mal de nervios, diabética, debilidad, todos los desórdenes del pecho, de la garganta, del aliento, de los bronquios, de la vejiga, del hígado, de los riñones, de los intestinos, de la membrana mucosa, del cerebro y de la sangre. Es tambien fortificante para dar los niños débiles.—100,000 curaciones, entre las cuales se cuentan las de S. S. el Papa Pio IX, de S. M. el Emperador Nicolas de Rusia, de la señora duquesa de Castletuart, del duque de Pluskow, la señora marquesa de Bréhan, Lord Stuart de Decies, par de Inglaterra, el señor Doctor don Manuel Saenz de Tejada de Córdoba, etc., etc.

«Cura número 69,924.—«Soissons (Aisne), el 10 de enero 1868. Hace dos años que padecia, segun el parecer de todos los facultativos, de un cáncer al estómago. No podia digerir cosa alguna, y la debilidad era tal que mover un brazo era imposible: en fin, todos esperaban el fin de esa larga agonía, cuando en el mes de marzo último tuve la idea de tomar la «Revalenta du Barry.» Desde entonces las fuerzas vuelven, digiero y no padezco mas.—«De Chaselles,» condesa de Gourgues.»

Número 72,448.—La Señora Moyano, Cádiz, de agudos dolores intestinales é insómnios pertinaces.

«Cura número 62,845.»—Señor Boillet, presbitero, de 30 años de padecimiento de asma con opresion durante la noche y debilidad general.

Número 49,842.—La señora Maria Joly, de 50 años, de un estreñimiento inveterado, de una gastritis, de irritaciones nerviosas, asma, tos, espasmos, vientos, náuseas.—Número 46,271.—Señor Roberts, de una consuncion pulmonar con tos, vómitos, sordera y estreñimiento de 25 años.—Núm. 46,210. El señor Doctor médico Martin, de una gastralgia é irritacion del estómago que le habian hecho vomitar de 15 á 18 veces al dia, durante 8 años.—Núm. 46,218. El Coronel Watson de la gota, neuralgia y estreñimiento obstinado. Número 18,744. El Doctor-médico Shortland, de hidropesía y estreñimiento. Número 49,522. Sr. Baldwin, del agotamiento mas completo, parálisis de la vejiga y de los miembros, á consecuencia de escesos de la juventud.

Es cuatro veces más nutritiva que la carne, sin irritar, y economiza 50 veces su precio en medicinas.

Se vende unicamente en cajas de hoja de lata de media libra, 12 rs.: una libra, 20 rs.; 2 libras, 34 rs.; 5 libras, 80 rs., 12 libras, 170 rs.

Du Barry y Compañía (Limited), 77, Regent Street, Lóndres, y 8, rue Castiglione, Paris.—Depósitos en Barcelona: Hijos de D. José Vidal y Ribas.—Agustin Masana.—Vicente Ferrer y Cia.—Alomar y Urlach.—Bauzillo Bufill y Cia.—Emilio Martignole.—Amadeo Cros.—G. M. Vehil, y todos los boticarios y ultramarinos del pais.

Depósito en esta Ciudad: don Francisco Avilés, Cuesta de Lujan, Sres. Marquéz y Urbano, Alfaros 17.

DELICIA ORIENTAL

Celebrado **Licor** que ha obtenido la mas entusiasta acogida del público de Barcelona.
Recomiéndanlo muy eficazmente reputados **Catedráticos y Profesores** en medicina.
Léanse los dictámenes que acompañan cada botella. Se hallará de venta en el establecimiento de Don Eugenio Vazquez, Gondomar 2.—Fabricantes **Poizson, Palay y Compañía**, Barcelona. Representados en Córdoba, por don Cárlos Pagés, San Pablo 44.

CUADRA

En la calle Carrera del Puente núm. 109 se arrienda una con cabida de diez bestias, por los dias de la próxima féria. En la misma casa se alquilan dos habitaciones para los mismos dias.—Para tratar plazuela de S. Andrés, 57.

Perfumeria de Flores.
CUESTA DE LUJAN 3.

Peinetas de Fantasia, Novedad de Paris.

Tintura para el pelo, garantizadas, esencia piel de Rusia, esencia de Rosa de Constantinopla.

Estractos, novedad agua Florida, idem Colonia, Elixires, y el Licor del Polo de Oriente, Tonico Oriental, Peines de esta y de níquel, garantizada su duracion. Redecillas de cabellos invisibles. Pastas, dientes, cepillos id. id. para cabeza.

Colirio de Santa Lucia, por Lucia.

28. Viviendo en un pueblo en que las oftalmias era una enfermedad epidémica, originada por la excesiva humedad, tuvimos ocasion de probar nuestro colirio diariamente con sorprendente éxito; pues rara vez se resistia el mal de ojos mas de dos ó tres dias á su benéfica accion.

Precio, 4 reales, frasco.

Depósito general, en la Farmacia central del Licenciado Don José de Lucia.—Alfaros 9, Córdoba.

Contabilidad. Una persona competente desea prestar sus servicios algunas horas en escritorio ó casa particular. Informarán calle Muñoz Capilla núm. 3. 84-2

ANTONIO CARO.—LA MERCED.

Torremalmuerta. Córdoba.
Construcciones Mecánicas y Fundicion de Hierro y Bronce.

Máquinas de vapor, Prensas, Molinos harineros, Depósitos de hierro para aceite, Bombas, Balconage, Armaduras, Máquinas Agrícolas, Tuberia y todo lo concerniente á construcciones en hierro.

Direccion: á sus propietarios los señores Antonio Caro y Hermano.

Aguas minero-medicinales DE LA MARAVILLA.

Utiles para combatir las enfermedades del estómago, sub-agudas y crónicas; infartos del hígado, bazo y matriz, enteritis crónica con estreñimiento y dispepsia consecutiva; y en general, todas las afecciones de las vísceras.

Dosis: de una á cuatro onzas para los niños, y de cuatro á doce para los adultos, una hora antes de las comidas, ó durante ellas mezcladas con vino.

Seis reales botella de un litro, en la oficina de Farmacia de don Joaquin Fuentes, calle San Fernando número 43.

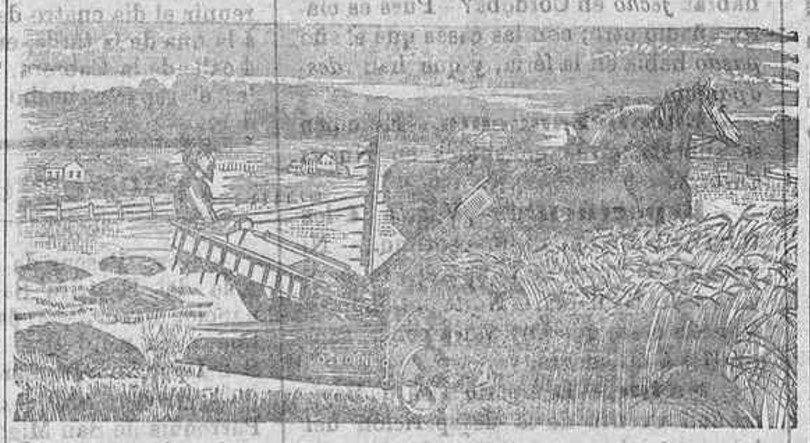

Sucursal del Centro Agrícola Industrial de Andalucia y Estremadura, en Córdoba.

Enrique Barberini y Garcia,
Campo de la Merced 14 duplicado.

Esta casa ofrece máquinas Portátiles, Semi-fijas de Traccion, Horizontales, Excavadoras, Trilladoras, Elevadoras de Paja, Molinos Harineros, Sierras Circulares, Bombas Centrífugas, Segadoras, Bombas de incendios, Carriles para agua, Arados de todas clases, Sembradoras, Gruas y toda clase de máquinas aplicadas á la Agricultura, Industria y Comercio. Estas proceden de las casas Buston Proctor y Compañía de Lincoln, D. M. Osborne y Compañía de Auburd, New-York, Hussey y compañía de Lincoln, Noel de Paris y la de Rud Sack Pladgwitz-Leipzig.

LA PERLA ANTI-GASTRALGICA
DEL DOCTOR DELGADO

CURA LOS PADECIMIENTOS DEL ESTÓMAGO.

Medicacion eficaz contra las afecciones del estomago, sea dolor, acedía ó vinagres, vientos despues de las comidas: inapenticias, debilidad estomacal, sabburras, disenteria, y en general para todas aquellas molestias que revelen malas digestiones, sean ó nó dolorosas.

Para mayores datos dirigirse al autor.

Depósito.—Sevilla; el autor, farmacia Globo, Tetuan, 20. Córdoba; señores Marquez y Urbano, Alfaros, 17.

Precio de cada frasco, 24 rs.

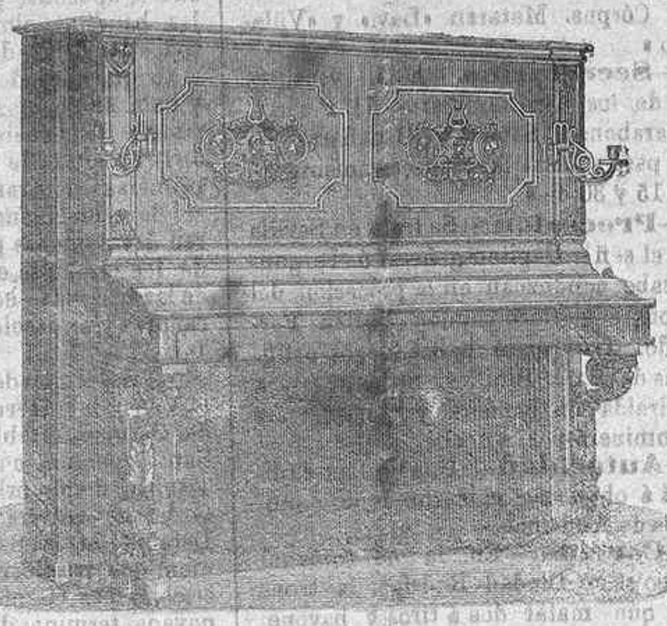

KARS, PLEYEL, ROSENKRANZ, GASSO, POMBIA, GUILSON Y BOISSELOT.

Fernando Orive

Moreria 4
Junto á las Tendillas
CORDOBA.

ROB BOYVEAU LAFFECTEUR

Este **Jarabe depurativo y reconstituyente**, de un gusto agradable, de una composicion esclusivamente vegetal, hasido aprobado en 1778 por la antigua sociedad real de Medicina y por un decreto del año XIII. — Cura todas las enfermedades que resultan de vicios de la sangre, como *Escrófulas, Eczema, Soriasis, Herpes, Liquen, Impétigo, Gota, Reumatismo.* — Por sus propiedades aperitivas, digestivas, diuréticas y sudoríficas, favorece el desarrollo de las funciones de nutricion, fortifica la economía y provoca la expulsion de los elementos mórbidos, ya sean virulentos ó parasitarios.

ROB BOYVEAU LAFFECTEUR
de YODURO DE POTASIO

Es el medicamento por excelencia para curar los accidentes sifilíticos antiguos ó rebeldes: *Ulceras, Tumores, Exostosis*, así como el *Linfatismo*, la *Escrofulosa* y la *Tuberculosa*. — EN TODAS LAS FARMACIAS.

En Paris, casa J. FERRÉ, Farmacéutico, *102, Rue Richelieu*, y Sucesor de BOYVEAU-LAFFECTEUR

Jarabe Laroze
DE CORTEZAS DE NARANJAS AMARGAS

Desde hace mas de 40 años, el **Jarabe Laroze** se prescribe con éxito por todos los médicos para la curacion de las **gastritis, gastraljias, dolores y retortijones de estómago, estreñimientos rebeldes**, para facilitar la **digestion** y para regularizar todas las funciones del estómago y de los intestinos.

JARABE
al Bromuro de Potasio
DE CORTEZAS DE NARANJAS AMARGAS

Es el remedio mas eficaz para combatir las enfermedades del **corazon, la epilepsia, histéria, migraña, baile de S.-Vito, insomnios, convulsiones** y tos de los niños durante la denticion; en una palabra, **todas las afecciones nerviosas.**

Fábrica, Espediciones: **J.-P. LAROZE & Cie**, 2, rue des Lions-St-Paul, à Paris.

DEPÓSITOS: *Cordova*: D. de Raya, V. de Avilés, Rodriguez y Martin

EN LAS MISMAS FARMACIAS SE ENCONTRAN:
El Jarabe depurativo de corteza de naranja amarga al **Ioduro de potasio.**
El Jarabe ferruginoso de corteza de naranja y cuasi amára al **Proto-Ioduro de hierro.**
Los Dentífricos Laroze de quina, pelitre y guayaco, **Elixir, Polvos y Opiata.**

EMULSION DE SCOTT
de Aceite Puro de HÍGADO de BACALAO CON Hipofosfitos de Cal y de Sosa.

Es tan agradable al paladar como la leche

Posée todas las virtudes del Aceite Crudo de Hígado de Bacalao, mas las de los Hipofosfitos.

Cura la Tisis.
Cura la Anemia.
Cura la Debilidad General.
Cura la Escrófula.
Cura el Reumatismo.
Cura la Tos y Resfriados.
Cura el Raquitismo en los Niños.

Es recetada por los médicos, es de olor y sabor agradable, de facil dijestion, y la soportan los estómagos mas delicados.

D. Manuel S. Castellanos Doctor en Medicina de las Facultades de Paris y Madrid, Subdelegado principal de Medicina y Cirjia, &c.

CERTIFICO: que he hecho uso con frecuencia en mi clientela de la Emulsion de Aceite de Higado de Bacalao con Hipofosfitos de Cal y de Sosa denominada de Scott, y he tenido ocasion de comprender las ventajas que produce en los enfermos que necesitan, por sus padecimientos, de ambas medicinas, y que las rehusan por el mal sabor de la primera de ellas.

Ademas estoy convencido que los estómagos delicados la soportan sin el inconveniente de la regurgitacion.

Dr. MANUEL S. CASTELLANOS.

Habana Marzo 8 de 1881.

Santiago de Cuba, 2 de April, 1881.

Sres Scott & Bowne, Nueva York.

Muy Sres. mios: Doy á Vds. el parabien por haber sabido reunir en su aceite las ventajas de ser inodoro, grato al paladar, y larga conservacion: sus resultados terapéuticos, sobre todo en los niños, son maravillosos.

Con este motivo tengo gran placer en hacerlo público.

Soy de Vds. S. S. Q. B. S. M.
Dr. AMBROSIO GRILLO.

De venta en las principales droguerias y Boticas.

SCOTT & BOWNE, Químicos, Nueva York.

Depositarios en toda España para la venta al por mayor, Sres. Vicente Ferrer y Compañía Barcelona.

PIANOS.

En el acreditado almacen de F. Sanchez Jesús María 6 duplicado, encontrará el público las mejores clases de pianos conocidas hasta el dia, cuyos buenos resultados y demás condiciones, tanto al contado y á plazos como en alquiler, no es posible hallarlos tan favorables fuera de esta casa, como tenemos acreditado.

Agua y Polvos Dentífricos del Docteur Pierre de la Facultad de Medicina de PARIS 8, PLACE DE L'OPÉRA, PARIS

de Venta en todas las Droguerias y Perfumerias.

Fábrica de hielo. La establecida en la calle Mayor de San Lorenzo ha empezado la elaboracion de hielo, cervezas, gaseosas y agua de Seltz, teniendo gran surtido de estos artículos de primera calidad, á precios equitativos. 84—2

Gabinete Fotográfico DE MIGUEL BRAVO,
Calle de Gondomar número 8.

Pérdida. La de una perra podenca, boquimobina. La persona que la haya encontrado se servirá entregarla en la calle del Tori número 14 y será gratificada. 4-1

Almoneda. La hay en la casa de los Morillos núm. 5 y de cuatro á siete de la tarde, de varios muebles y efectos, entre ellos un piano, un sillin de montar y una silla á la royal. 84-1

Carruage. Se vende uno gondola, con la particularidad de descubrirse. Calle de Santa Ana número 2 dará razon. 84-1

Venta. Se hace de un landó de cinco luces, construccion inglesa, y en muy buen estado, y guarniciones á la inglesa para tronco. Se venden á precio arreglado. Informarán Made a 16.

Noria de hierro. Se vende una en la calle Madera alta número 16. 4-1

Se arrienda media casa muy capaz y con bastantes comodidades en la calle de las Campanas número 8: darán razon, Jesus Crucificado 9. 84-2

Arrendamiento. Desde S. Juan en adelante se hace de las casas números 5 y 7 calle de la Hamos, juntas ó separadas; su dueño vive plazuela de Séneca núm. 28. 84—2

Traspaso. Se subarrienda desde el dia el puesto de aceite y vinagre (especieria) en la calle Rejas de D. Gomez número 6. Se hace con especial rebaja por precisarse á su dueño dejar esta capital y marchar al seno de su familia. Los que deseen esta industria, pueden informarse en dicho establecimiento. 84-1

Arrendamientos. Se hace desde San Juan en adelante de la casa núm. 26 calle del Liceo, con estenso local para establecimiento, patio, pozo, pila; muchas habitaciones, y dentro otro estenso local para almacen. Otra casa número 3, calle de Ocha. Tambien se vende la del número 112, calle de San Fernando con patio, pozo, pila y muchas habitaciones. Para tratar de todo, en la misma calle de San Fernando núm. 125. 8—1

Venta. Se hace de un estrado buen uso, compuesto de veinte sillas de caoba, dos butacas y sofá de lo mismo, mesa con tablero de piedra, cuatro faroles de cristal y tres grandes para cortinas. Se pueden ver y ajustar, calle del Liceo núm. 10. 84-1

Agostadero.
Se vende el cortijo del Carrascal. Darán razon calle de Gondomar núm. 3. 4-2

Arrendamiento. Se hace desde San Juan en adelante de la casa número 2 calle Leopoldo de Austria. Pierna 12 darán razon. 84-2

Establecimiento balneario.

PUDA DE MONTSERRAT.

El 1.° de junio próximo quedará abierto al servicio público este grandioso establecimiento balneario, el que se cerrará el 30 de setiembre próximo, habiendo continuado las mejoras emprendidas hace algunos años, que requerian tan celebradas aguas.

Curan estas aguas todas las enfermedades de la piel como escrófulas, eczemas, úlceras, etc., las reumáticas, laringe, catarros bronquiales, asma, leucorrea, vias urinarias, etc., etc.

Además de la completa instalacion de chorros calientes y frios, se han puesto aparatos de aire comprimido que están dando sus buenos resultados.

El servicio de fonda será á cargo del reputado fondista don Andrés Viaseca.

Habrá dos mesas de primera: la una servida á la francesa, pagando 26 reales por dia; y la otra á la española, pagando 18 reales, tambien por dia.

Habrá otra mesa titulada de sirvientes en que podrán comer los criados de los señores huéspedes, pagando 13 reales por dia.

Habrá coches en la estacion de Olesa, cuyo servicio anunciará la empresa del Norte. Los pasajeros que vengan de la parte de Valencia, encontrarán en Martorell carruajes que los traerán á la Puda.

Pídanse prospectos al director del establecimiento y se remitirán á vuelta de correo.

Curacion rapida y segura por el
ARSENIATO-ORO DINAMIZADO
del Doctor **ADDISON**

de la Clorosis, de la Anemia, de todas las Enfermedades del Sistema nervioso por rebeldes que sean, de las Enfermedades crónicas de los Pulmones, etc., etc.—Los Medicos mas célebres han reconocido la fuerza curativa de este medicamento y han declarado que es el *primero y el mas energico de los reconstituyentes.* — EN FRASCO: 6 PESETAS.

Los frascos que no llaven la marca de Fabrica depositada y la firma del Inventor, Valen Preparador de este Producto.

Valentin Zahlsamo.

PARIS, 7 rue CASLIN, rue Rochechouart, 89.

Depósito general para *España*: Almacen de Drogas de R. J. CHAVARRI, 37, calle de Atocha, MADRID.

En Córdoba, D. F. Avilés, Lujan, 2.

JARABE DE QUINA FERRUGINOSO
DEL DOCTOR RUBIO PEREZ, DE GRANADA

Este precioso medicamento, regenerador de la sangre y reparador de las fuerzas, que contiene una gran cantidad de QUINA y de HIERRO es decir, de los medicamentos mas poderosos que se conocen como tónico, se emplea con admirables resultados en la clorosis ú opilacion, en las escrófulas, en la debilidad producida por las HEMORRAGIAS, y por toda clase de pérdidas. Lo toman sin repugnancia los niños y las personas más delicadas y es sin disputa el medicamento mejor de su clase. Numerosos son los casos en que han tenido ocasion de apreciar sus escelentes cualidades los eminentes profesores de la facultad de medicina y de la que han obtenido siempre los mas satisfactorios resultados de su empleo.

Precio 10 rs. frasco.—Depósito en Córdoba, boticas de Don Joaquin Fuentes y en la Farmacia del Dr. María, Tendillas.

(c) Ministerio de Cultura 2006